

LA CONSTRUCCIÓN E INTEGRACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ADMINISTRATIVO

Como parte del proceso de la reforma a los Estatutos y Reglamentos de la Universidad de Nariño se avanza en la construcción del Estatuto Administrativo, un referente documental que busca organizar, integrar y actualizar las disposiciones relacionadas con la gestión administrativa de la institución. Este avance refleja el compromiso de la comunidad universitaria con la construcción participativa de un marco regulatorio que promueva la eficiencia, la transparencia y la coherencia en los procesos institucionales.

El trabajo conjunto de las comisiones redactoras hizo posible la consolidación de la primera versión de los documentos preliminares correspondientes a los componentes de Empleados y Trabajadores, Financiero, Desarrollo Administrativo y reglamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como la integración del Estatuto de Contratación, documento institucional vigente según Acuerdo 050 (29 de Septiembre de 2022).

Posteriormente, la coordinación de cada componente del Estatuto Administrativo llevo a cabo varias sesiones de trabajo, en las cuales se discutieron distintas propuestas que permitieron lograr acuerdos sobre las metodologías a seguir para definir la estructura e integración de los contenidos temáticos de los diferentes componentes en el primer documento preliminar del Estatuto Administrativo.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destaca la conformación de una Comisión Redactora integrada por los coordinadores de las subcomisiones de cada componente que conforma el mencionado Estatuto, quienes tendrán la responsabilidad de liderar la elaboración del primer documento preliminar, asegurando su coherencia normativa, técnica y organizacional.

De igual manera, la comisión asumirá la definición de una tipología clara y coherente para el estatuto, con el acompañamiento jurídico institucional que garantice la validez del contenido normativo en cada uno de sus componentes.

Según la metodología aprobada por la Asamblea Universitaria, la Comisión Redactora está coordinada por el Vicerrector Administrativo y Financiero, Iván Ernesto Martínez Guerrero, y cuenta con el acompañamiento de Édgar Unigarro Ordóñez, director del Centro de Publicaciones (CEPUN), quien actúa como coordinador encargado.

Según la metodología de trabajo definida, el equipo de trabajo ha logrado avances significativos en la estructura y elaboración del primer documento preliminar del Estatuto Administrativo, lo cual se ve reflejado en la construcción de sus considerandos y principios, así como en la aprobación de una estructura organizativa que facilitará su comprensión y posterior adopción por parte de la comunidad universitaria.

Comisión Redactora del Estatuto Administrativo (CREAD)
San Juan de Pasto, 24 de octubre del 2025